

PROGRAMA

FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS

SEGUNDO SEMESTRE 2022

I. DATOS BÁSICOS:

Nombre: Financiamiento de las Empresas

Profesores:

Ignacio Araya Paredes. Profesor Asistente de Derecho Comercial (Universidad de Chile). LL.M. (Universidad de Chicago). Abogado y Magíster en Derecho con mención en Derecho Privado (Universidad de Chile).

Octavio Bofill Genzsch. Profesor Asistente de Derecho Comercial (Universidad de Chile). Abogado (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Socio de Bofill Mir Abogados.

Tipo de curso: Electivo

Créditos: 4 créditos

Horario: Martes – 8:30 a 10:50 horas.

II. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Objetivo General

Este curso busca introducir a las y los estudiantes a las problemáticas jurídicas relevantes asociadas al financiamiento de empresas. Para ello, primero se estudiará a la empresa, su patrimonio y fuentes de financiamiento, así como los derechos legales y convencionales de los financistas (capitalistas y prestamistas). Luego, se hará referencia a la regulación de los mercados financieros y se revisarán los distintos mecanismos de financiamiento de la empresa existentes en nuestro ámbito, destacándose tanto su configuración normativa como sus ventajas, desventajas y riesgos.

2. Objetivos Específicos

- a) Desarrollar una mirada de la empresa como una entidad independiente de sus financistas, incluidos los capitalistas y los prestamistas.
- b) Analizar el rol del financiamiento en el desarrollo y crecimiento de las empresas, así como los riesgos legales relevantes para el deudor y el financista.
- c) Entregar las herramientas para entender el mercado financiero y los principales mecanismos de financiamiento de empresas.
- d) Comprensión de los distintos mecanismos y estructuras vinculadas al financiamiento que permiten situar a los *stakeholders* frente al patrimonio de la empresa, sus seguridades, garantías, preferencias y figuras de subordinación crediticia.

III. METODOLOGÍA

1. Metodología elegida. El curso utilizará una metodología teórico-práctica, poniendo énfasis primero en los fundamentos jurídicos y económicos relacionados con la materia de estudio y, luego, en su aplicación práctica a través del estudio y resolución de distintos mecanismos de financiamiento de las empresas.

2. Clases. Las clases del curso serán realizadas por uno o ambos profesores de cátedra, salvo casos excepcionales, que serán avisados con la debida anticipación.

Considerando la naturaleza práctica de diversas unidades y contenidos, los profesores podrán invitar a académicos o expertos a participar en una o más actividades del curso.

3. Material de apoyo. Se utilizará como apoyo presentaciones *PowerPoint*, las que serán subidas a U-cursos una vez finalizado el respectivo capítulo o sección.

4. Syllabus. Las lecturas escogidas para este curso recogen la literatura que los profesores consideran de mayor interés dogmático y/o de utilidad pedagógica para cada unidad del curso.

Aquellas que son identificadas como “obligatorias”, forman parte de los contenidos exigidos del curso y, por ende, podrán ser evaluadas, aunque no hayan sido objeto de discusión expresa en clases. Las lecturas “sugeridas” servirán para profundizar en los contenidos del curso.

Todo el material señalado en el *syllabus* se encontrará disponible oportunamente en u-cursos.

5. Revisión y análisis del Derecho positivo. El tiempo destinado al curso no permite entrar en el análisis exhaustivo de las normas positivas, por lo que su estudio, aspecto obligatorio, será de responsabilidad de cada estudiante del curso.

Por la misma razón, cada estudiante deberá asumir la lectura y estudio particular de las normas legales aplicables a cada capítulo del programa del curso.

IV. CLASES Y RÉGIMEN DE ASISTENCIA

1. Clases. Las clases se efectuarán los días martes y jueves, de 8:30 a 10:50 horas (1º y 2º módulos de clases), en modalidad híbrida.

2. Requisito de asistencia. El presente curso no contempla un requisito de asistencia. Sin perjuicio de ello, la asistencia es absolutamente recomendada, dada la complejidad de las temáticas a tratar.

V. EVALUACIONES

Las evaluaciones del curso serán las siguientes:

1) Control obligatorio acumulable (50%). Prueba escrita, que considera una parte teórica (evaluación de contenidos) y una práctica (análisis de una sentencia, texto de doctrina o caso).

2) Examen (50%). Corresponderá a la entrega de un trabajo escrito redactado en grupos, el que deberá ser presentado en la fecha fijada por Dirección de Escuela. Las instrucciones de este trabajo se entregarán al comienzo del semestre.

VI. LECTURAS

Capítulo 01 La Persona y la Empresa	
Tema	Lecturas
1. Persona y Empresa. Aclarando su distinción 2. La empresa y su patrimonio. El principio de limitación de responsabilidad 3. Los Estados de Demostración Financiera y su relevancia práctica	Lecturas obligatorias: JEQUIER LEHUEDÉ, Eduardo (2014): <i>Curso de Derecho Comercial</i>, Santiago: Thomson Reuters, tomo I, pp. 124-131. LYON PUELMA, Alberto (2007): <i>Personas Naturales</i>, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, pp. 192-204. LYON PUELMA, Alberto (2006): <i>Personas Jurídicas</i>, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, pp. 199-205. TORRES SALAZAR, Gabriel (2011), <i>Estados financieros</i>, 7ª edición, Santiago: Thomson Reuters, pp. 3-30. Lecturas sugeridas: ALESSANDRI RODRÍGUEZ, Arturo y otros (1998): <i>Tratado de Derecho civil. Partes preliminar y general</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 476-483. REYES VILLAMIZAR, Francisco (2012): “El análisis económico del Derecho societario”, en R. Cooter y H. Acciarri (dirs.), <i>Introducción al análisis económico del Derecho</i>, Santiago: Civitas/Thomson Reuters, pp. 185-224.

Capítulo 02 El Financiamiento de Empresas. Aspectos legales relevantes	
Tema	Lecturas
1. Financiamiento de empresas. Visión panorámica 2. Derechos de los financistas (1). El estatuto del capitalista a. Financiamiento por vía de capital y derechos del socio / accionista b. Limitaciones a los derechos del capitalista c. Obligaciones del capitalista d. El capitalista como acreedor subordinado de la empresa 3. Derechos de los financistas (2). El estatuto del prestamista a. Financiamiento por vía de deuda y derechos de los acreedores b. Derecho de garantía general y protección del crédito c. ¿Preferencias en el pago del crédito? d. Derechos auxiliares de los acreedores e. Derechos convencionales de los acreedores (<i>covenants</i>) f. Los acreedores como “cuasi-accionistas” 4. Referencia a los mecanismos híbridos de financiamiento 5. Las garantías del financiamiento a. Garantías y cauciones. Aclaraciones preliminares b. Cauciones reales y personales c. Clasificaciones modernas en materia de garantías d. Ejemplos de garantías asociadas a operaciones de financiamiento e. El valor de las garantías. Cuestiones prácticas f. Los Agentes de Garantías en la Ley N°20.190, de 2007	Lecturas obligatorias: BREALEY, Richard A. y otros (2010): <i>Principios de Finanzas Corporativas</i>, 9ª edición, México D.F.: McGrawHill, pp. 385-406. LYON PUELMA, Alberto (2006): <i>Personas Jurídicas</i>, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, pp. 101-116. RAMOS PAZOS, René (2008), <i>De las obligaciones</i>, 3ª edición, Santiago: Legal Publishing, pp. 230-288. ABELIUK MANASEVICH, René (2008): <i>Las Obligaciones</i>, 5ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, t. II, pp. 757-790. VILLEGAS G., Carlos Y VILLEGAS M., Carlos (2001): <i>Aspectos legales de las finanzas corporativas</i>, Madrid: Dykinson, pp. 410-477. Lecturas sugeridas: ALCALDE SILVA, Jaime (2009): “Las cartas de patrocinio: Situación en Chile y en el Derecho comparado”, en M. Tapia y otros (dirs.), <i>Estudios sobre garantías reales y personales: Libro homenaje al profesor Manuel Somarriva Undurraga</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 237-277. BANFI DEL RÍO, Cristián (2009): “Notas sobre las negative pledges”, en M. Tapia y otros (dirs.), <i>Estudios sobre garantías reales y personales: Libro homenaje al profesor Manuel Somarriva Undurraga</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 181-197. DE SAN MARTÍN, María Inés (2009): “Algunas consideraciones sobre la carta de crédito standby”, en M. Tapia y otros (dirs.), <i>Estudios sobre garantías reales y personales: Libro homenaje al profesor Manuel</i>

6. Perspectivas del financiamiento a. La empresa deudora o receptora de capitales b. El acreedor, los comités de crédito, rentabilidad y riesgo, factores de medición del riesgo. El flujo de (re)pago, Ebitda y garantías. Preservación del riesgo c. Tipos de acreedores: Institucionales, calificados, con participación en mercado de desintermediación, aglutinadores de dinero, <i>family offices</i>, fondos privados y públicos d. Agentes en torno al financiamiento: <i>Trustees</i>, agentes de garantía, bancos de inversión, bancos representantes de deudores, pagadores, custodios, abogados, clasificadores de riesgos, avalistas y garantes por cuenta de terceros	<i>Somarriva Undurraga</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 279-302. RODRÍGUEZ AZUERO, Sergio (2009): “Cartas de crédito standby”, en M. Tapia y otros (dirs.), <i>Estudios sobre garantías reales y personales: Libro homenaje al profesor Manuel Somarriva Undurraga</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 303-339.
Capítulo 03 Los mercados financieros	
Tema	Lecturas
1. Estudio general de los mercados financieros 2. Mercado real y mercados financieros 3. Regulación de los mercados financieros 4. Mercado bancario 5. Mercado de valores 6. ¿Mercados financieros no regulados?	Lecturas obligatorias: LUEGMAYER, Sebastián (2010): <i>Contratos bursátiles y derivados financieros</i>, Buenos Aires, AbeledoPerrot, pp. 3-25. YRARRÁZABAL COVARRUBIAS, Arturo (2019): <i>Manual de Derecho Económico</i>. 2º edición, Santiago de Chile: Ediciones UC, pp. 223-249. YRARRÁZABAL COVARRUBIAS, Arturo (2019): <i>Manual de Derecho Económico</i>, 2ª edición, Santiago de Chile: Ediciones UC, pp. 257-269. Lecturas sugeridas: CALDERÓN TORRES, Pablo (2012): “Mercado de capitales. Una mirada en retrospectiva”, <i>Revista de Estudios Tributarios</i>, N° 6, pp. 35-91.

Capítulo 04 Análisis particular de distintos mecanismos de financiamiento de la empresa	
Tema	Lecturas
1. Las operaciones de crédito de dinero	Lecturas obligatorias: ORREGO ACUÑA, Juan Andrés (2015): <i>Los contratos reales</i>, Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae, pp. 511-566 y 578-581.
2. Las operaciones bancarias 3. Los créditos bancarios sindicados. Relaciones entre acreedores	Lecturas obligatorias: SANDOVAL LÓPEZ, Ricardo (2014): <i>Contratos mercantiles</i>, 2ª edición, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, tomo I, pp. 351-359. GOLDENBERG SERRANO, Juan Luis (2012): “Los créditos sindicados y las agencias de créditos y garantías en la regulación del mercado de capitales chileno”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 39, N° 3, pp. 605-627.
4. Financiamiento parabancario a. Leasing b. Factoring	Lecturas obligatorias: JUPPET EWING, María Fernanda (2017): <i>Estudios sobre operaciones mercantiles atípicas como herramienta para la gestión</i>, Santiago: Thomson Reuters, pp. 135-208.
5. Emisión pública de valores representativos de deuda a. El contrato de <i>underwriting</i> y su función en la emisión de valores de oferta pública b. Emisiones de bonos c. Emisión de títulos de deuda de corto plazo (efectos de comercio)	Lecturas obligatorias: JUPPET EWING, María Fernanda (2017): <i>Estudios sobre operaciones mercantiles atípicas como herramienta para la gestión</i>, Santiago: Thomson Reuters, pp. 209-223. GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime (2013): “Mecanismos de protección de los tenedores de bonos en el mercado de valores chileno”, <i>Revista Prolegómenos. Derechos y Valores</i>, vol. 16, N° 31, pp. 21-44.

6. Financiamiento por vía de capital a. El aumento de capital b. La apertura en bolsa (IPO) como mecanismo de financiamiento c. El uso de los fondos de inversión	Lecturas obligatorias: LYON PUELMA, Alberto (2006): <i>Personas Jurídicas</i>, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, pp. 205-210. BREALEY, Richard A. y otros (2010): <i>Principios de Finanzas Corporativas</i>, 9ª edición, México D.F.: McGrawHill, pp. 412-439.
7. Financiamiento de Proyectos (<i>Project Finance</i>)	Lecturas obligatorias: VILLEGAS G., Carlos Y VILLEGAS M., Carlos (2001): <i>Aspectos legales de las finanzas corporativas</i>, Madrid: Dykinson, pp. 650-679.
8. El Fideicomiso en general y el de garantías en particular 9. La securitización o titularización de activos	Lecturas obligatorias: GREGOIRE, Jorge y ZURITA, Salvador (2003): “Desarrollo y perspectivas de la securitización en Chile”, <i>Estudios Públicos</i>, N° 92, pp. 167-203.
9. Los instrumentos derivados y su importancia para el financiamiento de la empresa a. Conceptos básicos. Forwards, Futuros, Swaps y Opciones b. Derivados OTC y ETD c. Derivados y Ley N° 20.720 d. Deberes de información y derivados: El Sistema de Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados (SIID) del Banco Central de Chile	Lecturas obligatorias: LUEGMAYER, Sebastián (2010): <i>Contratos bursátiles y derivados financieros</i>, Buenos Aires, AbeledoPerrot, pp. 115-138. ELVIRA, Oscar y PUIG, Javier (2015): <i>Comprender los productos derivados</i>, Barcelona: Editorial Profit, pp. 22-26.